



A L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
GRAN LOGIA OCCIDENTAL DE COLOMBIA

AA.:LL.: y AA.:MM.:
Constituida en Febrero 24 de 1935

Valle de Cali, Febrero 23 de 2.019 (e.: v. :)

VV. HH.

Respetables Diputados Gran Maestro
Ex Grandes Maestros
Venerables Maestros y Dignatarios de las Respetables Logia de la Jurisdicción
Grandes Dignatarios y Grandes Oficiales de la Gran Logia
Venerables Hermanos invitados y asistentes
VV.HH. Todos

El presente informe de gestión tiene como objeto señalar los hechos más relevantes ocurridos en el año 2.018, atinentes al fortalecimiento de la cultura masónica y haciendo referencia a la evolución previsible de nuestra Gran Logia en el año 2.019, destacando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

1. **GESTION HUMANA:**

Cerramos el año 2.018 con 406 miembros activos en las 23 Logias de la Jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia Occidental de Colombia, dos de ellas bajo dispensa. Contamos con 406 miembros: 53 Aprendices, 44 Compañeros, 280 Maestros, y 29 Miembros Ad Vitam.

Seguimos registrando cifras significativas de deserción invitan a la reflexión y a la acción para aplicar los correctivos necesarios que permitan la permanencia de nuestros miembros. Como parte de la política de gestión humana, desde la Gran Secretaria adelantamos entre otras las siguientes actividades: complementar la información en las hojas de vida, elaborar la base de datos, actualizar las listas de correo y recuperar la información de todos aquellos que han sido miembros de las diferentes logias y facilitar los trámites administrativos.

2. **LOGIAS**

La Muy Respetable Gran Logia Occidental de Colombia cuenta con 2 Logias ubicadas en los valles de Pasto, Popayán, Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago, Pereira, Armenia, Manizales y Quibdó.

En el año anterior otorgamos las cartas de Dispensa a dos nuevas Logias, las Respetables Logias Estrella de Pubenza Nro. 5 del valle de Popayán y Jacques de Molay Nro. 4 del valle de Cali.

3. **ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados reflejan la realidad de nuestra situación y destacamos el avance en el fortalecimiento patrimonial de nuestra Gran Logia y el bajo nivel de endeudamiento.

Las actividades ejecutadas, en especial el avance en la construcción del Edificio Benjamín Herrera ha sido posible gracias a la generosidad de los Hermanos.

En el año anterior, los ingresos presupuestados se vieron afectados por la deserción de los miembros.

Debemos hacer un esfuerzo para mejorar la oportunidad de los pagos de nuestros aportes y apoyar nuestras actividades filantrópicas.

Con el avance en la construcción del Edificio Benjamín Herrera, observamos que el mismo se está posicionando como un cetro del pensamiento y es ya un referente para la ciudadanía.



A L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
GRAN LOGIA OCCIDENTAL DE COLOMBIA

AA.:LL.: y AA.:MM.:
Constituida en Febrero 24 de 1935

4. ACTIVIDADES DE LAS GRANDES COMISIONES

Destacamos las actividades de las Grandes Comisiones Pro sede, de Relaciones Exteriores, de Finanzas y Hospitalia y de Reforma a la Constitución y Estatutos. Estas Grandes Comisiones se han reunido en numerosas oportunidades coordinando las actividades propias y con resultados que están a consideración de esta Asamblea.

5. RELACIONES EXTERIORES

La Gran Logia mantiene relaciones fraternales con todas las Grandes Logias y permanentemente renueva lazos de amistad e intercambio de Gran de Representantes. Somos miembros de la Confederación Masónica Colombiana, la Confederación Masónica Bolivariana y la Confederación Masónica Interamericana.

En el año anterior participamos de las Asambleas de la Confederación Masónica Colombiana y de la Conferencia de Grandes Logias Regulares en Panamá. Asistimos al tour masónico por los Grandes Logias de los Estados de Massachusetts, Filadelfia, Nueva York y Washington, de estas actividades compartimos en su oportunidad los documentos y resultados, así como la muy grata experiencia de las manifestaciones de fraternidad recibidas.

Destacamos la cultura masónica, la fraternidad, las buenas costumbres, el protocolo masónico, las buenas prácticas masónicas, a la puntualidad, la presentación personal y al rigor de nuestros rituales.

Registramos con beneplácito, que varias logias de la Jurisdicción realicen visitas a otras logias en otros valles y orientes, estrechando lazos fraternales y compartiendo experiencias de cultura masónica que contribuyen al fortalecimiento de la fraternidad.

6. NORMATIVIDAD

Reiteramos la necesidad de mejorar nuestra normatividad. El proyecto de reforma de nuestra constitución y estatutos ha sido enriquecido con el aporte de muchos hermanos y la Gran Comisión encargada del proyecto ha dedicado numerosas y prolijas reuniones de trabajo y de socialización del proyecto. El proyecto que se encuentra a despacho de la Asamblea, incluye normas estatales de obligatoria observancia, fortalece la cultura y educación masónica y precisa los términos de orden disciplinario, todo lo cual facilitara el buen gobierno de nuestra Gran Logia. Hoy por decisión unánime, la Asamblea aprobó integrar una comisión que revise y concilie las últimas propuestas recibidas a efectos de que la próxima Asamblea se encargue de resolver aquellos pocos aspectos sobre los cuales persista la discrepancia de opiniones.

7. EVOLUCION PREVISIBLE

Para el presente año, la Gran Logia Occidental de Colombia continuara cumpliendo con sus objetivos institucionales, pero vemos necesario enfatizar en las siguientes actividades:

- Avanzar en el fortalecimiento de nuestra cultura y educación masónicas.
- Mejorar nuestras normas internas, simplificarlas, unificarlas y ajustarlas a las disposiciones legales vigentes
- Dar cumplimiento a las normas aplicables a las entidades sin ánimo de lucro mejorando la trazabilidad de nuestras actividades.
- Mejorar las comunicaciones entre las Logias y la Gran Logia.
- Fortalecer las columnas de las Logias y mejorar la fidelización de sus miembros.
- Fortalecer el patrimonio y explorar nuevas fuentes de ingresos para las Logias y la Gran Logia.



A L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
GRAN LOGIA OCCIDENTAL DE COLOMBIA

AA.:LL.: y AA.:MM.:
Constituida en Febrero 24 de 1935

- Mejorar la oportunidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones pecuniarias.
- La expansión de nuestra presencia en la sociedad mediante el fortalecimiento de columnas y formación de nuevas Logias en los valles donde sea posible.
- Participar de los diferentes actos de celebración de los 200 años de nuestra independencia y auspiciar actividades que reivindiquen la participación de la masonería en la gesta libertadora.

8. OPERACIONES CON MIEMBROS O ADMINISTRADORES

Los cargos de Gran Secretario y Gran Ecónomo (vacante) son desempeñados por Miembros de nuestra Gran Logia con las funciones estatutarias y las remuneraciones aprobadas en nuestro presupuesto.

El personal administrativo está integrado por dos señoras secretarias, la señora de oficios varios y el señor de oficios generales. Contamos con la asesoría contable del Sr. Alex Toro. Los cargos y remuneraciones de este personal están conformes a lo aprobado en el presupuesto y es el personal estrictamente necesario para el funcionamiento administrativo de nuestra institución.

Las actividades de obra fueron atendidas gracias a la gestión de los QQ.HH. sin beneficio personal para ellos.

Para el suscrito Gran Maestro ha sido un gran honor dirigir los trabajos de ésta Gran Logia. Agradezco vuestra colaboración, dedicación y esfuerzo que han hecho posible el logro de los objetivos para el bien general de la orden y en particular de nuestra Gran Logia.

Fraternalmente,

JOSE GUILLERMO OROZCO ALVAREZ
Gran Maestro